APRUEBA FONDOS A DISPOSICION GASTOS MENORES JEFES UNIDADES DAEM AÑO 2019.

DECRETO: N° 361 /

TEMUCO, 02 MAYO 2019

VISTOS:

1. Lo señalado en la DFL N° 1 - 3.063 de 1980, sobre traspasos y funciones de los Servicios del sector Público a las Municipalidades.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3.856 del 14 de Diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
3. Planilla de gastos menores Jefes Unidades DAEM año 2019.

4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

5. El Decreto de delegación de Firmas "Por Orden del Alcalde", N°516 20 de Julio año 2016 .

6.- El Decreto Alcaldicio N° 1858 28/12/2018, que dispone fondos Gastos menores de Enero a Junio 2019

C O N S I D E R A N D O:

1. La necesidad de contar con fondos a disposición de Gastos Menores, a objeto de satisfacer los requerimientos menores e inmediatos del Departamento de Educación.
2. La disponibilidad presupuestaria que consta en el presupuesto aprobado para el año 2019.

D E C R E T O:

1. Póngase fondos de gastos a disposición, de los Jefes Unidades del Departamento de Educación, destinados a solventar gastos menores de las Unidades del Departamento de Educación del año 2019. De acuerdo a listado adjunto, el que se considerará parte integrante del presente Decreto.
2. Recursos se entregarán a contar de Julio a Diciembre 2019. El costo anual es de M$ 6.600.- (Seis millones seiscientos mil pesos), que se imputará a la cuenta presupuestaria de Gastos 215.22.12.002 "Gastos Menores" del presupuesto del Área de Educación 2019.

3. Las adquisiciones individuales que se realicen con cargo a estos fondos, deberán ceñirse a la normativa vigente.

REFRENDESE, ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EDUARDO ZERENE BUAMSCHA
JEFE DEPTO DE EDUCACION
"Por Orden del Alcalde"

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM : 215.22.12.002	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	18.032.000
MONTO COMPROMETIDO	7.100.000
MONTO COMP.PTE.DCTO	6.600.000
TOTAL COMPROMETIDO	13.700.000
SALDO DISPONIBLE	4.332.000
OCOMPRA N°1727	30/04/2019

AVV/MPFB /Libm

- Dpto. de Educación
- Of. Partes Municipalidad

1= 1732048